

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 171,098 CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ESCUELA 'CERRO
 SOMBRERO' SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-35-SE11, DECRETO N° 607 DE FECHA
 31/08/2011.-
 Fecha de Pago 08/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14662	08/09/2011	171,098

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		171,098
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	171,098	
Totales		171,098	171,098

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	171,098	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		171,098
Totales		171,098	171,098


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OVARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 [Signature]